



TRELEW, 02 FEB 2022

VISTO:

La Disposición N° 002/21 DFCE, las medidas de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, debido a la emergencia sanitaria Covid-19, la Nota N° 003/22 SA de la Secretaria Académica Lic. Daniela Estefanía Tomelín y la Carpeta LA N° 001/22; y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 002/21 DFCE se aprobó el Procedimiento para la selección de postulantes para cubrir cargos de profesores y auxiliares docentes graduados interinos de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que mientras duren las medidas de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio y/o suspensión de actividades presenciales, la Disposición N° 002/21 DFCE, habilita medidas transitorias que posibiliten la realización del procedimiento con modalidad No Presencial.

Que conforme Nota N° 003/22 SA, la Secretaria Académica solicita se autorice un llamado a inscripción de antecedentes para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar Derecho Comercial, para Sede Trelew.

Que la Secretaria Académica argumenta que dicho pedido se debe a que, el Abg. Alberto Julio Cherioni, actual docente responsable de la Asignatura Derecho Comercial II, quien se ha jubilado por el Régimen Provincial y continuado con la actividad docente en el marco de la Ord. CS N° 156, ha presentado su Renuncia a partir del 1° de marzo de 2022.

Qué, asimismo, se otorgó la nomenclatura - Carpeta LA N° 001/22 mediante la cual se formalizará el presente llamado de antecedentes.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- **AUTORIZAR** el llamado a inscripción de antecedentes para cubrir 1 (uno) cargo interino de **Profesor Adjunto**, dedicación **Simple**, equivalente a 10 hs. semanales, en el Espacio Disciplinar **DERECHO COMERCIAL**, Sede Trelew, durante el período comprendido entre los días **7 y 11 de febrero de 2022, en el horario de 09:00 a 16:00**, con turno previo sin excepción, el que deberá ser solicitado con una antelación de 24 hs. al cierre del periodo de inscripción, conforme el anexo que forma parte de la presente Resolución.

--003/22



ARTICULO 2°.- ESTABLECER que debido a las medidas de Distanciamiento social preventivo y Obligatorio, las comunicaciones, consultas y notificaciones se realizarán a través del correo institucional [departamentodte.fcetw@gmail.com](mailto:departamentodte.fcetw@gmail.com)

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.

Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION Nº           -- 0 0 3 / 2 2           DFCE.-



**ANEXO a la RESOLUCION N°**

**-- 0 0 3 / 2 2**

**DFCE.-**

Llamado de Antecedentes formalizado mediante: **Carpeta LA N° 001/22**

Cargo a cubrir: 1 (UNO) cargo de **Profesor Adjunto** - Dedicación **Simple**

Espacio Disciplinar: **DERECHO COMERCIAL**

Sede: **Trelew**

Requisitos mínimos: Poseer título de Abogado. Y poseer antecedentes en docencia universitaria.

Integrantes de la Comisión Asesora:

- Abg. Alberto Julio Cherioni
- Abg. Sergio Rubén Lucero
- Cr. Julio César Pastor
- Alumno: A propuesta del Centro de estudiantes

Plan de actividades: (Cuya presentación será al momento de la inscripción).

- 1- Propuesta del programa de la **Asignatura Derecho Comercial II, Sede Trelew.**
- 2- Propuesta de una actividad para el Espacio Disciplinar **Derecho Comercial** en 1 (UNA) dimensión a elección: Investigación o Extensión; y la planificación de su desarrollo.

PERIODO DE INSCRIPCION: El período de Inscripción será del **7 al 11 de febrero de 2022**, en el horario de **09:00 a 16:00** de forma presencial, para lo cual los postulantes deberán **solicitar turno previamente sin excepción**, con una antelación de 24 hs. al cierre del periodo de inscripción, al correo institucional [departamentodte.fcetw@gmail.com](mailto:departamentodte.fcetw@gmail.com)

Fecha de la entrevista: La Comisión Asesora llevará a cabo la/s entrevista/s el día **15 de febrero de 2022**, bajo la modalidad **Presencial**. Oportunamente se comunicará el aula y el horario de la misma.

**Importante:**

Las **comunicaciones, consultas y notificaciones** se realizarán a través del correo institucional [departamentodte.fcetw@gmail.com](mailto:departamentodte.fcetw@gmail.com)

Los postulantes deberán **consultar previamente al correo habilitado al efecto, los requisitos para su inscripción.**